



PRIMER ANIVERSARIO

La Excm. señ. ra

Doña Cesárea Aboín y Rojas

Condesa viuda de Villahermosa del Pinar

Falleció en Madrid el día 14 de junio de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la

Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos el Excmo. Sr. Conde de Montefrío; doña Felipa Aboín de Silvela y doña Petra Aboín de Ortuño; su prima la señorita Jesusa Rojas; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la iglesia de las Calatravas, de Madrid; el 14 en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (PP. Agustinos) de Madrid, y en la capilla de la dehesa de las Nieves (Toledo); el día 15 en la iglesia de Jesús, de Madrid, el día 14, la misa de ocho y alumbrado al Santísimo Sacramento en la iglesia de María Reparadora de Avila, todas las que se celebren en la parroquia de San Juan de esta Ciudad, y las de cinco, seis y media, siete y media y ocho, en la iglesia de Santa Teresa de Jesús de Avila, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 13 de junio de 1932.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Santiago y Obispos de Madrid-Alcalá, Avila y Tuy se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Derechas... de intereses

Hoy parece que se está poniendo de moda el ser de derechas. Todo el mundo quiere apropiarse este calificativo. Hay en ello un poco de irresistible atracción hacia la verdad y la justicia, inmutables y eternas, que atesoran los principios que las derechas defienden, y a la par hay también un mucho de vergüenza y manifiesto repudio a los atropellos, las felonías y los fracasos de las izquierdas, en los que nadie quiere ya llamarse a la parie. Constituye este hecho, a no dudarlo, un elocuente elogio a las ideas derechistas. Pero una cosa son las ideas y otra cosa son las conductas. Hay muchos que se atribuyen, a manera de salvoconducto de honradez ante la sociedad, las ideas de las derechas; pero que están muy lejos de acomodar su conducta a estos principios que dicen profesar. Y es preciso hablar claro y desenmascarar de una vez a estas derechas falsificadas e hipócritas, que por ningún concepto deben tener opción a aplicarse tan limpio y honroso apellido.

En efecto, hay ciertas gentes que blasfeman a todas horas de ser hombres de orden, que se preocupan mucho de la paz material de la sociedad, que se llenan la boca de tolerancia y de respeto para toda clase de intereses y rasgan horrorizados sus vestiduras, cuando leen en la prensa los atracos, las revueltas, y los crímenes que en la sociedad se cometen. Pero si, después de escucharles sus severas diatribas contra tantos desmanes, les invitáis a que de algún modo cooperen a oponer un dique a la oleada de maldad y de barbarie que amenaza arrollar la sociedad misma; si les exhortáis a que acudan a engrosar las filas de un partido sano de derechas; si les pedís que, al menos, del dinero que tan pródigamente destinan a diversiones, a lujos y a costosos caprichos, distraigan una parte decorosa para contribuir a fomentar la propaganda o la prensa de derechas, se os encogerán de hombros y se excusarán con exquisita corrección, alegando sus muchas ocupaciones, su destacada posición social que les acarrearía la enemiga de sus clientes de ideas contrarias, el cargo oficial que desempeñan y que se expondrían a perder si se significasen en determinado sentido.

Cobardía y egoísmo se llama esa figura. Estos no son hombres de derechas ni de izquierdas. Son sencillamente individuos saturados de materialismo, que se encuentran a gusto y con comodidad en el sitio que ocupan en la vida, y por ello, con sus palabras procuran estimular a los demás y hasta les incitan halagando su vanidad, con el sano propósito de que les defiendan gratis sus posiciones, y de este modo conseguir con el ajeno esfuerzo conservar sus intereses, sus títulos o su dinero.

Su ideal, por otra parte, es bien simplista: que no haya tiros en las calles, para que no baje la bolsa; que no se varíen las leyes, para seguir ellos pagando jornales de dos pesetas; que no se modifique lo más mínimo el concepto clásico de la propiedad con su *ius abutendi*, más acentuado, y entendido a su modo, que les permita a ellos solos hacer su desordenado capricho con los bienes que Dios puso en la tierra para más altos fines. Esto es todo su programa. Prácticamente y sin eufemismos puede decirse que la política que los tales defienden, viene a ser en todo caso la que mejor garantice una sana y reposada digestión.

No. Estos tales que no se llamen de derechas, porque ello constituiría un delito de usurpación de nombres. Ellos son—éste es su sambealfo—los hipócritas, los fariseos y los mercaderes del templo que Cristo arrojó de él a latigazos. No es de éstos, ciertamente, de donde ha de venir el remedio. La verdadera derecha ha de empezar por estar empapada en la santa doctrina del Crucificado, que es enunciación y generosidad y sacrificio; que no es quietismo ni pereza egoísta, sino lucha y pelea contra las apetencias desordenadas. Es un error creer que las derechas sólo aspiran a dejar las cosas como estaban, aunque se tenga conciencia de que están mal. No. Las derechas vienen a decir a los de abajo que hay que acatar la autoridad, porque la autoridad viene de Dios; que hay que respetar los derechos ajenos, para que de este modo les respeten los suyos; que hay que trabajar como trabajó el mismo Cristo en el taller de Nazaret, porque el trabajo honrado y de justo rendimiento es el único título, y no la violencia, para exigir con justicia el adecuado salario; que hay que sufrir sin desesperación, porque no es en la tierra, sino en el cielo donde, en definitiva, hemos de hallar la felicidad.

Pero, al mismo tiempo, las derechas vienen también a decir a los de arriba que tienen serios deberes que cumplir y que tal vez no cumplen debidamente, provocando con ello las violentas represalias de los de abajo; que Dios nos enseñó a no despreciar y rehuir el contacto con los desheredados y miserables, sino a mezclarnos con ellos, e amarlos y ayudarlos proporcionándoles los medios necesarios de vida; que no se ha de regatear al obrero el justo salario pagándole lo menos que se puede, sino remunerando con equidad y aun con largueza el esfuerzo realizado, y llegando para ello, a ser posible, al salario familiar y aun a la participación del obrero en los beneficios de la empresa.

Las derechas vienen a decirnos a todos que en estos tiempos de tormenta y de borrasca no hay derecho a dormir tranquilamente en los camarotes, mientras la nave cruje, sino que estamos todos obligados—y más el que más puede—a poner a contribución nuestro esfuerzo por un imperativo de conciencia: el que sepa hablar, hablando; el que sepa escribir, escribiendo; el que tenga influencia y poder, utilizando ese poder y esa influencia; el que posea riquezas, dando, al menos sus cicaterías su óbolo para la empresa común de salvar a la sociedad.

Todo el que no se halle dispuesto a conducirse de este modo, que no blasone nunca de ideas de derechas, porque las verdaderas derechas lo rechazarán por indeseable. «En nuestra derecha—decía ha pocos días «El Debate»—no deben estar más que los hombres de fe, pero de fe con obras, sacrificio y generosidad. A nuestro lado los hombres rectos, los que miran hacia arriba y aman al prójimo como a sí mismos. Del otro los que se aman a ellos a sus intereses, a sus concupiscencias. Con los pobres y pecadores, con los desgraciados, sí; con los fariseos, egoístas e hipócritas, no».

T. MUÑOZ ESTEVEZ

EL TEMPORAL

Un pedrisco destruye las cosechas de los pueblos de San Esteban de los Patos, Escalonilla y Gotarren

Ayer se recibieron noticias de haberse desencadenado una formidable tormenta en los pueblos inmediatos a esta capital.

En los términos de San Esteban de los Patos y Escalonilla el pedrisco ha destruido por completo más del noventa y cinco por ciento

de la cosecha, habiendo muerto también algunas cabezas de ganado.

También se sabe que en Gotarren la tormenta ha causado grandes daños en los sembrados. En alguno de los pueblos citados varios labradores han quedado en la miseria.

Ha llegado a Avila una comisión de las citadas localidades para dar cuenta de lo ocurrido.

También en los pueblos de Valde y Majano de la provincia de Segovia, descargaron fuertes granizadas destruyendo las cosechas totalmente.

ACOTACIONES

El señor Pérez Madrigal se ha examinado de ingreso en el Instituto de Murcia. Los ejercicios fueron de lectura y escritura y le aprobaron.

Felicítamos efusivamente al ilustre diputado por su éxito y celebráramos que sirviera de ejemplo para otros. Hace falta que los labaltes pasen por el Instituto.

«Un detenido muerto cuando hula».

¿Si estaba detenido como hula? y si hula ¿cómo iba a estar muerto? Francamente, no lo entendemos. O nosotros somos muy torpes o el muerto es un vivo.

«Limpia, fija y da esplendor» se ha venido diciendo siempre de la Academia de la Lengua; pero ahora «El Sol» modifica la frase y dice: «Acrece, replanta y da valor». Recontra, pues es bonito y tiene semejanza con lo anterior aunque lo mejora en lo de acrecentamiento. Decididamente nos quedamos con esto que además es nuevo. A acrecentarse tocan, señores.

«La Tierra» comentando un artículo de «Informaciones» estampaba estos títulos en otro suyo:

«Ahora resulta que los que recibieron dinero de March son los socialistas» «Y estos le deben todavía 7.000 pesetas, además de haber aceptado el regalo de la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca».

¡Las cosas claras! A ver qué pasa ¿Ven ustedes como no hace falta meterse a Quijote?

«Ha muerto doña Cándida Verde». ¡Qué lástima que no haya llegado a madurar! En cambio «ha fallecido el diputado más viejo de la Cámara». Todo se compensa.

Los comunistas de Bilbao

MADRID.—Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas manifestó que en algunos puntos de España los elementos extremistas habían exteriorizado el propósito de organizar manifestaciones.

En Barcelona, todo se redujo a un grupo de chicos que pretendió infructuosamente promover alborotos, y que huyeron apenas se presentó la fuerza pública.

En el resto de España no lograron manifestarse, excepto en Bilbao, donde por dos veces tuvo que intervenir la fuerza pública, una de ellas contra un grupo de más de trescientos comunistas, resultado herido dos guardias de Seguridad, uno de pronóstico reservado y el otro grave. Uno de los manifestantes resultó herido leve y otro de gravedad. Además fueron detenidos otros alborotadores.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Información general

El obispo de Segovia privado de sus temporalidades por el ministro de Justicia

MADRID.—El ministro de Justicia ha firmado hoy una orden suspendiendo las temporalidades al Obispo de Segovia doctor D. Luciano López porque, en reciente pastoral, calificó de barraganía el matrimonio civil.

Ha fallecido la abuela de los hermanos Miralles, los eternos prisioneros sin saber porqué

—Hoy a las dos de la tarde ha fallecido tras larga enfermedad doña María de Carmen Aymerich, viuda de Alvarez Guizarro, abuela materna de los hermanos Miralles.

La respetable dama ha muerto cristianamente, sin haber podido dar su último adiós a sus nietos los hermanos Miralles, que están aún en la cárcel sin saber porqué ni cuándo serán juzgados.

El entierro de la respetable dama se verificará hoy.

Los cursillistas de Huelva acusan al Tribunal de parcial y lo silban estrepitosamente

HUELVA.—Los cursillistas del Magisterio de Huelva, creyendo parcial e injusto el fallo del tribunal de revisión, presentaron denuncia ante un notario contra dicho tribunal, para que se tramite juntamente con los expedientes en Madrid.

Los estudiantes cursillistas esta mañana, frente a la Normal, silbaron estrepitosamente a los profesores y al tribunal de revisión a la salida de las clases.

El maestro Falla no quiere homenajes cuando oficialmente se le niegan a Dios

SEVILLA.—El maestro Falla ha enviado una carta a la Prensa expresando que no acepta el homenaje que pensaba tributarle el Ayuntamiento, por negarse a Dios oficialmente y por hallarse los católicos en momentos de amargura, por lo cual no estima en estos momentos conveniente el acto del homenaje.

Agradece, no obstante, los propósitos de la Corporación municipal.

En Cataluña son ahora muy aficionados a los ejercicios militares

MADRID.—El sábado se han acentuado los rumores de determinadas actitudes adoptadas por los elementos catalanes.

Lo único que parece fundamentado es que entre las sociedades deportivas de Cataluña, y muy especialmente en Barcelona, se ha desarrollado la afición a las prácticas militares y es muy frecuente el ver en los días festivos realizar en el campo ejercicios análogos a los que practica el Ejército.

Con motivo de estos rumores se recordaba lo dicho ayer por el señor Maura en el Congreso, respecto a lo ocurrido en una población catalana, donde 400 individuos fueron sorprendidos por una pareja de la Guardia civil cuando realizaban estos ejercicios militares.

TEMAS DEL DIA

Los diputados abulenses y el Estatuto

Ya ha sido aprobado el primer artículo del Estatuto; y a pesar de haberse rectificado el primitivo dictamen puede claramente verse que el espíritu de las peticiones catalanas permanece inmutable, habiéndose conformado la Cámara con algunas modificaciones más bien de forma que de fondo.

Solo 184 diputados, menos de la mitad de los que constituyen el Parlamento, tomaron parte en la votación; de ellos, 172 emitieron voto afirmativo y únicamente doce trataron de oponerse a la aprobación. Cumpliendo un compromiso adquirido con algunos de nuestros lectores, y lo que nosotros estimamos un deber profesional, hemos inquirido la actuación de los representantes en Cortes por nuestra provincia en esta cuestión de tan capital importancia. El resultado es eminentemente revelador. Sólo un diputado, D. Francisco Agustín, ha votado y lo ha hecho a favor del Estatuto; los otros, por ausencia o por otro cualquier motivo, no han votado ni en favor ni en contra. Es decir que todos, los cinco diputados de nuestra provincia, han contribuido a abrir el camino al Estatuto, a ayudar en sus primeros pasos a la ley quejándose a desmembrar a España, pues más que sabido es que en cuestión de votaciones tanto daño hace el que vota en contra como el que se abstiene de votar. Confesamos que el hecho nos ha causado sorpresa por lo que respecta a algunos de nuestros representantes, sobre todo después de ciertas públicas manifestaciones bien claras y terminantes. No queremos, sin embargo, por ahora extremar el comentario.

Hay que tener en cuenta que el artículo aprobado no es el más transcendental y que la votación se llevó a cabo a altas horas de la madrugada, aunque todo esto sea excusa excesivamente débil para quien entienda que la representación del pueblo impone deberes que a veces exigen el sacrificio de alguna comodidad o de unas horas de sueño.

Pero, lo repetimos, no queremos decir más por hoy; esperemos que el Estatuto siga su curso y que lleguen los artículos que entrañan mayor gravedad. Entretanto no está demás que los habitantes todos de la provincia de Avila se den cuenta de este hecho que ya resulta bastante significativo: Cuentan en Cortes con cinco representantes, solo uno asiste a una votación transcendental y ese uno vota con los catalanes. Ello puede servirles de lección para futuras elecciones.

Consignáramos de buena gana la lista de los diputados que votaron afirmativamente, pero ocuparon mucho sitio. Mas, no nos resistimos a copiar los nombres de los 12 que dijeron que no, dando una prueba evidente de amor a la unidad patria. Son los siguientes: Gómez Rojí, Royo Villanova, Martínez de Velasco Cuesta, Gómez González, Calderín (D. Abilio), Casanueva, Alonso de Armijo, Madariaga, Ortiz, Fanjul, García Gallego.

¡Ojalá sirvan de ejemplo para los sucesivos a los tibios o desinteresados ya que no de emulación a los otros!

La Masonería y «El Debate»

PARIS.—Persona bien informada ha asegurado que la Logia Pius Ultra, de París, se ha ocupado durante toda una sesión de «El Debate», imputándole ser el único causante de la reacción derechista que se registra en España, con gran alarma de la Masonería.

Tardieu no quiero nada con las izquierdas

—Circula el rumor de que Tardieu piensa darse de baja en la Izquierda republicana, en vista de que no ha hallado en ella la confianza y el apoyo que esperaba.

Ingresará en otro grupo más inclinado a la derecha.

SE VENDEN

juntas o separadas las fincas rústicas que sitas en Zorita de la Frontera, Constanza, Jaraices, Madrigal, Cantiveros, San Pablo de la Moraleja, Puras y Manjabálogo, pertenecen a los señores Marqueses de Viana

Informes y ofertas a D. Damián García Mediero, Procurador, Caballeros, 4. Avila.

Una merienda a los reclusos

A las cinco de la tarde de ayer los reclusos de esta Prisión provincial fueron obsequiados con una espléndida merienda por el Apostolado de la Oración.

Al acto asistieron representantes la Adoración Nocturna y Conferencia de San Vicente de Paul y los señores Párroco Coadjutor y Económico de San Pedro.

Los Caballeros, acompañados del director del establecimiento correccional D. Florencio Palomeque y de los oficiales de servicio señores Rueda y Mateos, penetraron en el interior de la Prisión para visitar a los reclusos que en el patio de la misma y en correcta formación esperaban a los visitantes.

El director, Sr. Palomeque, hizo su presentación explicándoles al mismo tiempo el objeto de la visita. Recomendó a los reclusos que recibieran la merienda, consistente en raciones de jamón, ternera, letas de sardinas, frutas, pastas y tabaco, con la misma satisfacción y entusiasmo que los donantes lo hacían. Dijo las gracias en nombre de los reclusos al Apostolado de la Oración por la obra caritativa que acababan de realizar.

La Junta directiva de señoras de la citada Asociación visitó el departamento de mujeres.

Los internos del establecimiento quedaron gratamente impresionados de la visita y muy agradecidos a las damas y caballeros que en nombre de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús tan espléndidamente les habían obsequiado.

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran Hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre

¡Problema resuelto!

PATENTE INVENCIÓN 117901

La tela de un

SOMMIER NUMANCIA

NO PRESITA NI DESPUE/ DE VARIO/ AÑOS DE U/O

Observe usted como quedan reforzados el centro y los orillos de la tela: la lámina se une a fuertes muelles de Acero y proporciona al conjunto agradable elasticidad

LA LABOR DE LOS DIPUTADOS ABULENSES

El discurso del Sr. Velayos en el debate sobre la reforma agraria

Publicamos a continuación un extracto del discurso que en el debate de totalidad sobre la reforma agraria, pronunció en el Congreso el pasado miércoles D. Nicasio Velayos, ya que su extensión no nos permite transcribirlo íntegro del «Diario de sesiones».

Tras breves frases iniciales el señor Velayos comenzó diciendo:

«Yo no puedo decir a estas alturas del debate nada nuevo ni nada bueno, pero tengo que cumplir el deber que me impone la representación que aquí ostento y el encargo de esos electores castellanos, que me hicieron el honor de nombrarme para que viniera a esta Cámara a decir cuáles son sus aspiraciones, sus deseos y sus necesidades». Sigue exponiendo la confusión que a él y a otros diputados ha producido la falta de preámbulo o exposición que aclara la verdadera intención y alcance del proyecto, deteniéndose en el examen de cual sea su verdadero carácter que considera nacionalizador mas que socialista, aunque no le faltan pinceladas de esa tendencia y señalando lo impreciso que aparece el intento de aplicar el decreto a toda España o solo a Extremadura y Andalucía, aunque él considera que si los asentamientos se refieren solo a esas dos regiones los efectos de la Ley abarcan todo el país.

Expone la duda que también surge en cuanto al orden de las expropiaciones, pues no se sabe si se va a seguir la ordenación que establece la base 6.ª, pareciendo al orador que a este efecto debe tenerse en cuenta en primer término lo que establece la base 2.ª. Combate la expropiación por extensión territorial, calificando de monstruoso el procedimiento, diciendo:

«En la base 6.ª, número 10, se señala un tipo de extensión territorial de 300 a 600 hectáreas. Yo pregunto, primero, ¿qué razón hay para fijar estos márgenes tan caprichosamente? ¿Cómo vais a aplicarlos? Puede ser la calidad de la tierra, evidentemente, lo que haya de influir para que en unas tierras se fije la unidad de 400 o de 500 hectáreas para la expropiación y en otras baste con 300. Esta es la interpretación que yo quiero dar a este precepto. Pues bien, señores, ¿no os parece una notoria injusticia que a aquel que tenga 295 obradas le vayais a dejar esa extensión y a aquel otro que tenga 305 le despojéis de ella? Siendo el tope máximo las 300 hectáreas, no podéis menos de atender a él, habréis de respetarlo; porque de 300 para abajo no tenéis facultades para intervenir ni las Juntas provinciales las tienen tampoco, ya que se fija de una manera inflexible el límite de 300 a 600 hectáreas. Y yo os digo que eso no sería justo.»

Más adelante pregunta: «¿Qué inconveniente puede haber en tomar un tanto por ciento de tierra de todo aquél que la tenga?»

¿Qué inconveniente puede encontrarse en que, sea la proporción más o menos grande, se siga el precedente, que el Gobierno y la Comisión encontrarían en cualquier reforma agraria de las hechas en Europa que quisieran mirar? Ahí está el ejemplo de Rumania, señores. Rumania expropió de una manera proporcional con arreglo a la extensión de tierra. Si aquel porcentaje, si aquella proporción, os parecieran bajos, señalad otro mayor; pero no lleguemos al absurdo, que yo antes denunciaba, de que podamos encontrar a individuos que, estando en la misma situación, sufran en el perjuicio una mayor participación».

Ataca después la forma de capitalizar las fincas y advierte la contradicción manifiesta que existe entre el procedimiento que la reforma agraria establece y el que va a seguirse en el de puesta en marcha del regadío, del ministerio de Obras Públicas que admite una peritación contradictoria.

«¿Qué razón hay—dice— para que las tierras que se expropian, como consecuencia de la Reforma agraria, para riego, se paguen de esta manera tan miserable, y que las expropiadas por el ministerio de Obras Públicas, para riego también con el auxilio del Estado, se vayan a pagar por su justo valor y con arreglo a una peritación contradictoria? De modo que esto es lo primero en que hay que procurar que se pongan de acuerdo ambos Ministerios.»

Moteja de insincero al proyecto en lo que se refiere a los asentamientos, en primer lugar por ese crédito mínimo de 50 millones que se establece sin tener siquiera en cuenta la institución de los Pósitos que han sido los que hasta ahora han resuelto con facilidad en muchas regiones los conflictos económicos de los labradores y después por ese Instituto de Reforma Agraria y esa Junta Central Agraria de cuya composición y estructura nada dice el proyecto dando lugar a presumir que todo eso se hará por decreto como convenga.

Añade que la reforma debería hacerse de un modo absoluto y sin limitarla a las tierras de secano en las que apenas nada puede lograr de provecho el labrador de lo que está bien cierto conociendo a Castilla.

«Yo veo—expresa— a ese campesino de Castilla, y veo que en el año bueno los trigos y cereales no van al troje, sino a manos del usurero que le ha prestado el dinero para hacer la recolección; y cuando la cosecha es buena, lo único que consigue es mantener el crédito abierto para inmediatamente comenzar a utilizarlo. Esto pasa en Castilla con el mediano propietario y si esto es así, ¿qué no pasará con ese campesino a quien vais a entregar tierras de secano?»

Habla después de la modalidad

Sección religiosa CON LA IGLESIA

SANTORAL

Día 14, Martes, Santos Basilio el Grande, ob. dr. y fdr.; Metodio, ob. y Eliseo, p. fcs.; Marciano, Anastasio, Félix Valerio y Rufino, mrs. y Digna virgen y mártir. La misa y oficio divino son de San Basilio, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Continúan los cultos del mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa a las ocho. Por la tarde, a las seis, los ejercicios del mes, con exposición de Su Divina Majestad.

¡APROVECHE LA CRISIS OBRERA!

Se ahorrará un 30 por 100 en el tapizado de sus muebles. MARCIAL. Estrada, 13, bajo.

especial del contrato agrícola en Castilla, «allí el asalariado—añade— que casi todos lo son, como sabéis, que se ajusta, como ellos dicen, por años, recibe en pago parte en especie y parte en dinero y, además, recibe tierra para labrar; el que la tiene, que son muchos los que poseen algunas obradas, que es la medida superficial (fanega) de Castilla, la labra con el ganado del amo, con los criados del amo hace la recolección; y el que no tiene tierras, el amo le facilita una cantidad de obradas, que le labra también y hace en ellas la recolección.»

El campesino come y vive en casa del amo; el metálico y especies le sirven para sostener la familia, y aquel fruto que recoge en las tierras que el propietario le ha labrado con su ganado y que ha recolectado en su era y que le ha llevado a la casa el criado con sus mulas, ha permitido en Castilla a muchos campesinos hacer un ahorrito, que es el que le sirve para comprar las tierras sueltas que el propietario y el agricultor mediano tienen que ir vendiendo todos los años para poder enjugar el déficit de la producción. Así es como se van haciendo los campesinos en Castilla con algunas hectáreas de terreno. Y éste sí que sería un módulo; ésta sí que sería la formación de un pequeño ahorro y del bienestar del campesino. Y esto creo yo que debiéramos pensar en llevarlo, si no a la Reforma agraria, a una ley que permitiera incorporar a los contratos de trabajo estas ideas.»

Termina con exhortaciones al desapasionamiento y a la conciliación entre aquellas reformas revolucionarias que se crean precisas y el derecho de los propietarios a los que no se puede perseguir para la reconstrucción de la economía española.

El Sr. Velayos fué muy aplaudido al terminar su brillante discurso.

Por nuestra parte le felicitamos cordialmente, congratulándonos del interés que en asunto de tan vital importancia demuestran nuestros representantes en Cortes, como ayer el Sr. Torres y ahora el señor Velayos. Así es como se logra la confianza de los electores.

En todas, pero de un modo particular en las colectividades políticas, suele acontecer que los últimos que ingresan en ellas, los adventizos, extremen su celo proselitista. Y se comprende. Sea la mudanza efecto de una respetable convicción, séalo de un calculado interés, para dar satisfacción a la primera, o para el mejor servicio del segundo, el neo se cree obligado a hacer cosas que quienes tienen crédito y tradición rehuyen, por innecesarias por inoportunas y en ocasiones hasta por ridículas.

He perdido ya la cuenta de las veces que la publicación fría de la República en Madrid, insituyéndose en guía y mentora de ellas, les ha dicho a las derechas que su sitio está en el régimen y su deber en servirlo con toda lealtad.

No parece si no que los católicos—no digamos las derechas, porque eso no dice nada—han laborado contra la República, e impedido o estorbado su definitiva consolidación.

Y la verdad es todo lo contrario, a saber: que los elementos republicanos dirigentes han procedido como si tuvieran el propósito de merecer la implacable hostilidad de los católicos españoles. Si lo han tenido, bien se puede asegurar que lo han logrado.

En ningún caso, ni circunstancia, ni bajo ningún régimen, sea monárquico o pollárquico, pueden aceptar los católicos la legislación anticristiana. Si el servicio leal a la República había de consistir, no en el obligado sometimiento a la autoridad constituida, sino a la aceptación de las leyes persecutorias y secularizadoras, se pide a los católicos que asientan a lo que, sin dejar ser lo práctico, cayendo en la claudicación y en la deshonra, no podrían asentir.

Por otra parte, si estando obligadamente al margen o enfrente de los poderes republicanos, no por republicanos, sino por anticatólicos hacen éstos lo que nadie deja de ver ¿qué no harían si todos los españoles fuéramos unos y tuvieran la seguridad de que eran acatadas sus resoluciones?

No creo que haya nadie tan cándido o tan pánfilo que acepte la hipótesis de que en política, los factores decisivos de los acuerdos ministeriales o parlamentarios derivan de la razón y del amor.

Nada menos cierto. Aún los menos experimentados saben que el factor que más alto se cotiza es el temor. Y si no temen a quienes lógicamente, han de actuar como adversarios temerarios, por ventura, a los obligados a proceder como amigos?

Hará bien el diario al que venimos aludiendo, dando de mano a sus «invitaciones». No hay modo de aceptarlas. Hay distancias que no ya por honestidad política, si no por deber de conciencia, no pueden salvarse. Y allá el que las salve con la suya y con su honor.

Después de lo que han hecho los actuales gobernantes ponerse del lado de ellos fuera situarse frente a la Iglesia. Y ¿habrá algún católico que acepte semejante situación?

PATRICIO.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen en totalidad callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

IMPORTANTISIMA COMPAÑIA

Seguros, transportes e incendios, solicita representantes en Avila y pueblos importantes su provincia. Grandes comisiones. Escribir, Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID

Convocatoria y plan de trabajo

A realizar en la tercera parte del cursillo de selección para ingreso en el Magisterio Nacional

1.º Se convoca a los cursillistas aprobados en las provincias de Cáceres y Avila a fin de que se encuentren en el Paraninfo de esta Universidad el día 20 de junio a las 9.30 de la mañana, provistos de pluma y fintero o estilográfica, lapiz fina, papel blanco para tomar nota y para redactar el Diario, secante, goma de borrar, etc.

2.º En segunda convocatoria serán llamados a las diez del mismo día quedando eliminados los que no se presenten.

3.º Los cursillistas asistirán durante veinticinco días hábiles comprendidos entre el 20 de junio y el 19 de julio, ambos inclusive, a las lecciones teóricas y prácticas que correspondan.

4.º Al terminar la explicación de las dos lecciones diarias los aspirantes redactarán en presencia del Tribunal el Diario, que consistirá en un breve resumen de lo actuado en la jornada, en un tiempo máximo de una hora.

5.º Salvo la aprobación del Rectorado y de la Dirección General de Primera enseñanza, las lecciones y materias que integrarán esta tercera parte del cursillo serán las siguientes:

Table with 2 columns: Subject and Number of lessons. Includes: Historia (2), Historia de la civilización (2), Historia del derecho (2), Derecho político (1), Economía política (2), Literatura (2), Metodología del idioma (2), Cosmografía y Geografía (4), Educación estética del niño (6), Orientación profesional (1), Pedagogía social (2), Higiene escolar y rural (3), La medicina en la escuela (1), Ciencias naturales (6), Ciencias físico-químicas (4). Total: 40 teóricas.

LECCIONES PRACTICAS

Table with 2 columns: Activity and Number of lessons. Includes: Visita a la granja agrícola (1), Visita al vivero de montes (1), Visita a los monumentos artísticos (2), Visita a museos (2), Visita al laboratorio de higiene (1), Visita a fábricas (3). Total: 10 prácticas.

6.º El Tribunal de este Rectorado quedará en libertad de hacer las variaciones de lecciones y materias que estime conveniente para la buena marcha del cursillo.

7.º Los cursillistas estarán obligados a seguir (obligados a seguir) las indicaciones que les haga el tribunal a fin de facilitar el desarrollo normal de esta última parte del cursillo.

Salamanca 8 de junio de 1932.— El secretario del Tribunal: Eduardo Málaga García (Es copia).

EN EL TEATRO PRINCIPAL

La velada de los ferroviarios

Organizada por la cofradía ferroviaria de San Antonio de Padua, se celebró el pasado sábado una velada teatral.

En primer término se puso en escena el entremés de los hermanos Quintero titulado «Sangre Gorda» en el que la señorita Domi Hernández, y el joven Felipe López hicieron una verdadera creación, cosechando muchos aplausos.

A continuación por todo el cuadro artístico se representó el juguete cómico de los señores Paso (padre e hijo) que lleva por título «La sopa boba». De los intérpretes diremos que todos se condujeron en escena como verdaderos artistas, destacándose admirablemente las señoritas Domi Hernández, Modesta Hernández y Josefina Barreiro, en sus papeles de Fuencisla, Jacoba y Marina, secundadas admirablemente por las señoritas Santero (Pilar y Teresa) y Fermína Muñoz.

De ellos diremos que como siempre nos gustaron los señores Pascual y la Rubia también destacó notablemente Felipe López, completando el conjunto los señores Tapia (Gabino), Justo (Ricardo), Martín (Julián), Hernández (Aureliano), y Jiménez (Fructuoso).

Todos fueron muy aplaudidos y al final de los actos se vieron obligados a saludar desde el palco escénico.

Muy de veras felicitamos a los organizadores por el éxito obtenido.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 5, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquellas, o sean pesetas 13,50 ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 15 del presente mes de junio, contra el cupón número seis.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid 7 de junio de 1932.

Gumersindo Rico.

Consejero-Secretario y Director general.

CASA PASCUAL

San Segundo, núm. 20.—AVILA

1.975 Máquinas para las Escuelas Nacionales compradas por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Taller de reparaciones en toda clase de Máquinas.

Especialidad en la Marca

ALFA

Piezas y agujas para todos los sistemas, por antiguos que sean.

Al contado y a plazos.

Catálogos gratis.

10 años de garantía.



Las mejores máquinas de coser las fabrican los españoles, con los productos de España, y para que nuestro dinero quede en España.

Abulense: si compras artículos extranjeros sabiendo que lo hay mejor español, tienen derecho a decirte que estás matando a tus hijos.

E. Pascual.

Producto español ALFA. Un orgullo de nuestra raza.

Vendemos al por menor; no queremos que el dinero de España pase a acaparadores; nuestra dirección no es Compañía de grandes propietarios, los dueños son todos los obreros que trabajan en la fábrica. La única casa en el mundo que fabrica máquinas de coser con los más caros productos, a precios más baratos que nadie.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

El día en Avila

Las fiestas de San Antonio

Con gran animación han dado comienzo las fiestas que los ferroviarios en unión de la Juventud Antoniana celebran con motivo de su patrono San Antonio.

Ayer a las doce el tambor y dulzaina del país recorrieron las calles de la población anunciando las fiestas. Por la noche se quemó una sesión de fuegos artificiales, prolongándose la verbena hasta la madrugada.

Desde las primeras horas de esta mañana la iglesia de San Antonio se vio concurridísima de fieles, asistiendo también numeroso público a la misa mayor.

Costeada por la Juventud Antoniana a la una de esta tarde los pobres del Comedor de Caridad han sido obsequiados con una comida extraordinaria de la que mañana daremos detalles, no haciéndolo hoy por exceso de original.

Esta tarde se ha celebrado el último ejercicio de la novena estando la iglesia de los PP. Franciscanos materialmente abarrotada de fieles.

Gran Sastrería

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

Sucesor de Herrera

Inmenso surtido en trajes novedad para la temporada

Trajes de etiqueta. Togas de Abogados

Garantizados todos los trabajos

Sección Especial: Trajes con dos pantalones, desde 23 duros.—Vean la clase

Por infringir la ley de caza ha sido puesto a disposición del juez municipal de Gilbuena el vecino de Medina Ángel García Izquierdo.

SE VENDE la casa n.º 5 de la calle Estrada. Consta de entresuelo, principal y patios con dependencias. Todas las habitaciones soleadas y con ventilación directa. Razón en la misma.

Han sido puestos a disposición del alcalde los menores Miguel Castañeda y Julián Ruiz, que viajaban en el tren fugados del domicilio paterno.

SALVADOR REPRESA MARAZUBLA Abogado

ha trasladado su despacho a la Plaza de la República (Mercado Grande) número 13, principal.

El industrial Gerardo Bachiller se presentó en la Comisaría manifestando que había sido insultado por Leoncio San Miguel a causa de haber despedido el primero a un hijo de Leoncio que tenía como dependiente en su establecimiento, a causa de su mal comportamiento. Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Ayer en Sonsoles

El Sindicato Femenino a su patrona

Ayer se celebró en la ermita de Sonsoles la fiesta que anualmente dedican a la Virgen las obreras del Sindicato Femenino de la Iomaculada.

A las once tuvo lugar Misa solemne en la que predicó el capellán del señor Obispo D. José María Bulart. Por la tarde a las cuatro se rezó el Santo Rosario cantándose la Salve popular, por elementos de la Capilla de Música de la Catedral.

No obstante lo desapaible del tiempo, fué muy visitado el Santuario durante todo el día.

PISOS amueblados, con cuarto de baño. Razón, Fonda Estación.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Hoy se han publicado las listas de los alumnos oficiales aprobados en el primer año del grado cultural y del profesional. Apremios de espacio nos impiden publicar la relación nominal de los mismos lo que haremos en el número de mañana pero podemos anticipar que todos los alumnos oficiales del primer año del grado profesional han sido declarados aptos para pasar al segundo curso y que de los ochenta que integraban el grado cultura han aprobado veintidos alumnos y quince alumnas.

SE VENDE

chicharro para perros. Carretera Nueva, 26. Taberna de Cirilo, Se sirve a domicilio.

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 14 de junio.—Causa por delito de tentativa de violación procedente del Juzgado de Piedrahíta. Procesado, Lorenzo Jiménez López. Abogado, Sr. Rodríguez. Procurador, Sr. Mateos. Testigos, 9.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, plano rojo. Cementos Asland y Congrejo. CASTELAR, 3

Un mitin radical

Ayer se celebró en el teatro Liceo un mitin republicano radical organizado por la Juventud de dicho partido.

Después de unas breves y elocuentes palabras de salutación del presidente de la Juventud local hizo uso de la palabra don Fernando Merino, que habló de la necesidad de que todo español colabore con su esfuerzo y su leal cooperación al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Don José Orrubla habló de las regiones españolas, a las que cantó en brillantes párrafos, y encomió las reformas hechas en el Ejército y terminó aconsejando a las mujeres que se interesasen en los problemas de la República.

Don Francisco de Agustín diputado radical por la provincia, que presidió el acto, hizo un breve resumen de éste.

Los oradores fueron interrumpidos en diversas ocasiones por gritos y protestas, pero el acto acabó sin otros incidentes.

DON FERNANDO TOME BUSTILLO

Médico de la Beneficencia Municipal. Rayos X aparato fijo y transportable a la cabecera del enfermo. Plaza de la Catedral 2

Ecos de sociedad

Boda distinguida

En Valladolid, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, tuvo lugar el viernes el enlace de la gentil y encantadora señorita Isabel Ruiz Palacios, de prestigiosa familia de aquella capital, con el teniente de intendencia don Mariano López Mesonero, particular amigo nuestro y de distinguida familia de Fontiveros de esta provincia.

La ceremonia se verificó a las once de la mañana en el altar de la Virgen de la Soledad artísticamente adornado con profusión de luces y flores realizando la belleza incomparable de la imagen que encendió Juan de Juni.

Bendijo la unión y celebró el santo sacrificio de la misa el capellán de la citada iglesia don Pedro Esteban, siendo padrinos en la ceremonia don Felino Ruiz del Barrio, padre de la desposada y doña María López Mesonero de Paradinás, hermana del contrayente. La novia lucía elegantísimo traje flor de seda con encajes. La cola del vestido era llevada por los angelicales niños Jesús y Mary Paradinás López sobrinos del novio; éste vestía uniforme de gala del Cuerpo de Intendencia. Como testigos firmaron el acta por parte de la novia don Ricardo Magdaleno, don Enrique León y don Felipe Salazar, director de nuestro colega «Diario Regi- nal»; y por el novio su primo don Mariano Mesonero López, médico de Fontiveros, el comandante de Intendencia don Ildefonso Gil Tejerizo y el teniente don Facundo Martín Cabrera. Durante la ceremonia llenaron el espacio las armoniosas notas del órgano ejecutando diversos motivos religiosos.

Terminado el acto religioso la numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada en el Hotel Inglaterra con un banquete organizándose al final un animado baile en los salones del Hotel.

De la familia del contrayente vimos a Doña Eusebia Mesonero, viuda de López; D. Eutimio Paradinás, de Bernuy Zarpardiel; don Mariano y doña Alberta Mesonero López, de Fontiveros; doña Julia y D. Hermógenes Vitoros Mesonero, de Flores de Avila y Cantiveros respectivamente.

Entre los numerosos invitados recordamos a las señoras de Ruiz del Barrio, de Baroja, de Díaz Calderón, Ruiz de López, Cepeda, Magdaleno; señoritas de Díaz Calderón, Monsalve, Goya, Divar, Flores, Merino, Mesonero, y otras, y señores León, Monsalve, Ruiz del Barrio, Palacio, Flores, Goya, Divar, Comandantes de Intendencia señores Ortiz de Pinedo y Cebrían, Capitanes Guerras y Avilés, Tenientes Peña, Villaluenga, Carrera, García Varela, Belmonte, Cid de la Llave, García García, Cid Gómez, Coto Neira y Martín Cabrera, Comisario de Guerra señor Segueras y otros muchos.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas salió en automóvil para diversas poblaciones del Norte de España.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Excelentísima señora Condesa viuda de Villahermosa del Pinar, doña Cesárea Aboín y Rojas, de imparecedero recuerdo.

Hace tres años dejó de existir en nuestra ciudad el Coronel de la Intervención Militar D. Santos Blasco Suárez.

A las distinguidas familias de los finados renovamos nuestro sentimiento.

Primera Comunión

Esta mañana en la iglesia de San Antonio ha recibido por primera vez la Sagrada Comunión el niño Antónito Miján San Segundo, hijo del funcionario de las oficinas de Montes D. Gregorio Miján. Últimos nuestra felicitación a las muchas por ellos recibidas.

Almacenes Arturo González

MERCERIA Y PAQUETERIA

Últimas novedades en artículos de punto.

Especialidad en medias de seda.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: D. Diego H. Mangas, coadjutor de Santiago.

Caballeros: D. Juan de la Puente, D. Jesús Martín, D. Antonio P. Collino, D. José Mollar, D. Manuel García Sánchez de la Plaza, don Cesáreo Palacios y D. José Montero.

Señoras de Mollar, de Palacios. Señoritas: de García S. de la Plaza, de Montero, de Martín.

Donativos

D. Rogelio Jiménez, un cántaro de leche, Apostolado de la Oración del Corazón de Jesús, una comida extraordinaria. Doña Benita Fernández, una comida extraordinaria. Juventud Antoniana, una comida.

SE ALQUILA

Un piso bajo con corral cuadrado y un huerto renta moderada. Proxuela Juan Torre, n.º 5.

PIANOS

Hál'ase en esta, de paso, el afinador y reparador de pianos, procedente de Madrid con toda clase de materiales para los mismos. Avisos hasta las doce de mañana Parador de San Vicente.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Vicente recibió ayer las aguas bautismales el niño Fernando Acón, hijo del industrial de esta plaza don Víctor.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los padres del nuevo cristiano. Enhorabuena.

Sufragios

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la imposición de la Medalla del trabajo el Secretario que fué del Ayuntamiento de Villanueva de Gómez D. Timoteo Bermejo (q. e. p. d.) el próximo día 14 se celebrarán funerales por el alma de dicho señor costeados por el Comité organizador del citado homenaje.

La misa que se celebre mañana a las ocho en la iglesia de San Vicente será aplicada por el alma de doña Agustina Matilla (que en paz descanse), celadora que fué de la Visita domiciliaria de la Sagrada Familia.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Vicente han contraído matrimonio la bella señorita María Luisa Losada y el joven D. Francisco Tejedor.

Apadrinaron a los contrayentes D. Antonio y D.ª Pilar Losada, hermanas de la novia. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo servido con el gusto que caracteriza al Hotel París.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones. Enhorabuena.

Viajeros

En uso de licencia y con el fin de pasar una temporada en Navalonguilla ha salido para aquella localidad el economo de la iglesia de San Pedro D. Jesús Martín y Martín.

Para pasar el verano ha llegado el acaudalado propietario don Resilito Muñoz.

SE ALQUILA un piso. Bajada de Sonsoles, número 1.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Resumen de noticias de última hora

MADRID, 13, 4,30 tarde.—Se reunió Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Al salir Azafia dijo que no había habido nada de particular, únicamente mucha firma. Prieto dijo que el Presidente de la República había expuesto los detalles de su viaje a Andalucía confirmando que la cosecha es excelente y que ha celebrado conferencias con los propietarios y los trabajadores de las que deduce que ha mejorado notablemente la situación social.

Concurso de Pesca

Organizado por la sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del campo de Avila y patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador civil se celebrará el próximo día 19 un concurso de Pesca el cual tendrá lugar en el embalse de los Salto de Alberche y sito denominado «Casa de las Cruces».

Para este concurso han concedido premios los señores siguientes: Excmo. Sr. Gobernador civil, Sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del Campo de Avila, Presidente de la Sociedad, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, Peña «Los Berulos», Peña «El Casquillo», D. Anastasio González, don Senén Martín, Sres. Hijos de Cristóbal Pardo, D. Emilio Pérez Arribas, D. Esteban Miján.

Mañana publicaremos las bases a que ha de ajustarse este torneo.

El Canciller alemán hace un llamamiento a la concordia y al sacrificio para salvar la situación

BERLIN, 12, 2, m.—Hoy ha celebrado reunión plenaria el Consejo de Agricultura del Reich.

El canciller von Papen pronunció un extenso discurso, manifestando que, al formarse el nuevo Gobierno, no ha debido tener lugar solamente un cambio de Gabinete sino que debe cambiarse la nueva dirección del Gobierno del Estado ante la actual situación de Alemania.

Hizo un llamamiento a los sentimientos morales de todos haciendo ver la necesidad de que el Gobierno rompa las cadenas que le unian a los compromisos políticos con los partidos para ir a la concentración de energías en vista de la situación sumamente delicada por que atraviesa Alemania.

Puso de relieve su intención de restablecer el orden económico, financiero y político del país, la necesidad de una acción inmediata del Gobierno e hizo también un llamamiento al sacrificio de todas las clases sociales de la nación para recuperar las energías gastadas en las luchas estériles de los partidos y afianzar la base del crédito interior y exterior de Alemania.

Abogó por el consorcio del capital con la clase trabajadora para resolver la cuestión económica y finalmente subrayó la necesidad de una política agraria, metódica y segura.

El ministro de Alimentación ampliará esta idea, en nombre del Gobierno, en un próximo discurso.

El jefe del Estado manifestó deseos de asistir al final del campeonato de fútbol de España al que concurrirán también los señores Carner, Domingo y Prieto. El partido se disputará entre el Barcelona y el Athletic de Bilbao. En el Consejo se firmaron más de cien decretos de diferentes departamentos entre ellos muchos de Obras que facilitará en el ministerio el Sr. Prieto. El ministro de Estado dió cuenta de que durante los días 4 al 11 de Septiembre se celebrará en Oslo la feria nacional noruega.

En el ministerio de Marina han facilitado nota acerca de los contratos de la Traslántica como consecuencia de las protestas que reciben los Gobiernos de la Argentina y España. Los 18 millones de pesetas presupuestadas para subvención de las cuatro líneas son insuficientes y como la Constitución autoriza para ello se ha decidido anularlo pues nos hallamos en período de transición y reorganización y la compañía Ibarra ha ofrecido hacer sin subvención casi todas los servicios.

BARCELONA.—Se ha posesionado de su cargo el alcalde que se ha manifestado satisfecho por la aprobación del título primero del Estatuto. Ha dicho que el Sr. Carrasco Formiguera ha sido expulsado de la minoría, catalanista por indisciplinado pero que los catalanes están en su mayor parte conformes con los puntos que dicho señor defendió en el Congreso. Los catalanes se conformarán con el Estatuto—terminó diciendo el Sr. Aiguadé—aunque tienen mayores aspiraciones.

Se han reintegrado al trabajo después de firmar nuevas bases, los obreros de Sabadell.

El gobernador ha publicado una circular en la que prohibe la cria de cerdos con residuos de animales muertos.

En la Audiencia se ha visto la causa contra Salvador Serna que hirió gravemente al presidente del Sindicato de matorifes. Ha sido absuelto.

SEVILLA.—Don Emiliano Iglesias ha pronunciado una conferencia sobre el Estatuto en el Círculo Mercantil que estaba rebosante de público. Dijo que la República debe ser para todos los españoles y que el Gobierno se entregó a Macla; el separatismo obtuvo el capitán general que quería; el Parlamento está divorciado de España; 180 diputados perciben sueldo del Gobierno. Terminó diciendo que hay que rescatar en la calle el prestigio histórico. Fué muy aplaudido.

TOLEDO.—Ayer estuvo en esta para visitar la Sinagoga del Tránsito el ministro de Estado acompañado de un súbdito extranjero. Se rumorea que el extranjero es un norteamericano y que la visita está relacionada con la venta a este de la Sinagoga.

BUCAREST.—El diario Oficial publica un decreto disolviendo el Parlamento. El mismo decreto para el 17 de Julio la fecha de elecciones de diputados y para el 20 las nacionales. Ambos organismos comenzarán a funcionar el 30 de Julio.

BERLIN.—Un violento incendio ha destruido casi todos los barracones y un restorán de un parque de atracciones situado al norte de la capital. No hay desgracias personales pero las pérdidas son de gran consideración.

SANTIAGO DE CHILE.—Ha presentado la dimisión el jefe del Gobierno Sr. Dávila.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta en farmacias.—Piden folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID